



Juan Ximenes

Fu presente.
Miguel Polizano
Hno.

Ayuntamiento. el dia 12 de mayo } En la villa de Caravaca a doce de
Mayo de mil ochocientos veinte y quatro; juntos los señores
de q. se compone este Ayuntamiento en sus salas capitulares
procedieron a acordar lo siguiente.

Por el Sr. Procurador Sindico se dió: que continuando la
falta de agua y el clamor de los Labradores para que
se continúe las Rogativas; habiendo noticiado se oyrá
en casos semejantes se há acordado a implorar las misas
ricordias del Sr. Crucificado, conocido por este nombre,
q. existen en la Iglesia de la Purissima Concepcion
lo hace presente al Ayuntamiento p. q. acuerde lo Comen-
dadas acordó, q. siendo tan pocas y tan urgente
la exposicion y practica de lo relacionado por el
Cavallero Procurador Sindico fcal, para q. tenga efecto sin
la menor dilacion, se dá Comision en forma, a los
Cavalleros Comisarios nombrados al efecto, oficiados
p. el Sr. Pecho al herm. Mayor de Juan Jose Toledo, p.
q. inteligencias disponga con amueñica de Dios
lo mas conveniente al mejor servicio de Dios
nro Señor.

Con lo q. se concluyó este Ayuntamiento.